

**EXPTE. 340/2021**

**INFORME QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
SOBRE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TEXTO DEL PROYECTO DE  
ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE AL  
TÍTULO DE TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE.**

Una vez valorado el informe emitido por parte de la Secretaria General Técnica de esta Consejería el 16 de septiembre de 2021, relativo al texto del proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, se realizan las siguientes modificaciones en el mismo:

La cita empleada “*norma fundamental*” en alusión a la Constitución Española, se sustituye por “*texto constitucional*”, atendiendo a la observación efectuada en dicho informe relativa al contenido del párrafo primero del preámbulo de la normativa en desarrollo.

Sevilla, a la fecha de la firma digital.  
La Directora General de Formación Profesional,  
María Victoria Oliver Vargas.

Edif. Torretriana C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n 41071  
Sevilla Telfs. 955 06 40 00. Fax 955 06 40 03E.mail:  
informacion.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	23/09/2021 19:25:24	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eA7VCSNRNQNDRHETW9TBWXJ7Q9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			